



GUÍA PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD DE ENSAYOS A ACEITES DIELÉCTRICOS

CODIGO:108P01I001G001

VERSIÓN: 13

SOLICITUD DE ENSAYOS A ACEITES DIELÉCTRICOS														
CÓDIGO: 108P01I001F001						VERSIÓN: 20								
DATOS DEL CLIENTE														
RAZÓN SOCIAL:			DIRECCIÓN:			NIT/CC:								
N° TELÉFONO:			CORREO ELECTRÓNICO:			SUSCRIPTOR:								
						FECHA DE SOLICITUD:		AÑO		MES		DÍA		
ENSAYOS A REALIZAR: ^a														
ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO	No.	ENSAYO / MÉTODO ^b					NORMA ^c			MARCAR CON UNA X				
	1	Determinación de Contenido de Agua (Humedad) / Titulación Coulométrica Karl Fisher					ASTM D1533							
	2	Determinación de Color ASTM					ASTM D1500							
	3	Determinación de Tensión Interfacial / Método del Anillo					ASTM D971							
	4	Determinación del Número Ácido (Acidez) / Titulación Potenciométrica Método A					ASTM D664							
	5	Determinación de Número Ácido / Titulación con Indicador de color					ASTM D974							
	6	Determinación de la Densidad Relativa / Método del Hidrómetro ^d					ASTM D1298							
						Determinación de la Tensión de Ruptura Dieléctrica utilizando Electrodo VDE			ASTM D1816					
						ANÁLISIS DE GASES DISUELTOS EN ACEITE - Método del Head Space - Método C			ASTM D3612					
a. En EMCALI EICE ESP contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 11-LAB-006, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. El certificado de acreditación se encuentra publicado en la dirección web http://onac.org.co/certificados/11-LAB-006.pdf. b. Desviaciones a los Métodos de Ensayos a Aceites Dieléctricos: El Laboratorio informa que los ensayos físico-químicos se realizan de conformidad con lo establecido en cada una de las normas técnicas ASTM aquí relacionadas. En el Ensayo Análisis de Gases Disueltos en Aceite, se realizan las siguientes desviaciones respecto a la norma ASTM D3612: uso de jeringas de vidrio de 50 ml y uso de gases patrón con una precisión de aproximadamente el 2 %. c. Los ensayos serán realizados con las versiones de las normas incluidas en el Alcance de la Acreditación ONAC 11-LAB-006 al momento de la prestación del servicio. Los ensayos con versiones de norma posteriores a los indicados en el certificado de acreditación 11-LAB-006 se empezarán a aplicar una vez el ONAC evalúe y confirme la competencia del laboratorio para realizar los ensayos con esas nuevas versiones y actualice en su página web el alcance de la acreditación. d. Para este ensayo, además del intervalo de medición incluido en el alcance de la acreditación 11-LAB-006 el laboratorio ofrece el servicio para los intervalos de 0,8050 a 0,8549 y 0,9051 a 0,9450; sin embargo, el laboratorio aclara que estos rangos no están incluidos en el alcance de la acreditación 11-LAB-006.														
RELACIÓN DE MUESTRAS														
No.	STM ^e	No. Informe ^e	Serie ^f	Equipo ^f	Marca	Capacidad (kVA) ^f	Año Fabricación	Identificación No. PP ó E	No. Factura ^e	Peso(kg) o Volumen aceite(L)	Tensión (V)	Ubicación ^f		
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
Notas: e. Datos diligenciados exclusivamente por EMCALI f. Datos obligatorios: Serie, Equipo (Transformador, interruptor, condensador, tina, caja de maniobra u otro), Capacidad, Ubicación (Nombre del lugar donde está localizado el equipo, Ejemplo Unidad Residencial, Empresa, Piso, Poste, etc.)														

DATOS DEL CLIENTE (1): Colocar los datos de la empresa o persona natural que solicita los ensayos al Aceite Dieléctrico. En caso de un cliente nuevo o de presentarse modificación a los datos, diligenciar el formato 108P01I001F004 "Actualización de Datos del cliente". El suscriptor es un número único asignado por EMCALI; en caso de no conocerlo, el personal del laboratorio se lo suministrará. La fecha debe corresponder al día que solicita el servicio.

ENSAYOS A REALIZAR (2): En éste campo se enumeran los ensayos que se tienen establecidos en el Laboratorio, en EMCALI EICE ESP contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha con código de acreditación 11-LAB-006, bajo la Norma ISO/IEC 17025:2017. El certificado de acreditación se encuentra publicado en la dirección web <https://onac.org.co/certificados/11-LAB-006.pdf>. El cliente debe seleccionar los ensayos a realizar con una X en la casilla correspondiente.

ESPACIOS SOMBREADOS CON GRIS: No. Factura, STM (Sin Toma de Muestra), No. Informe, SS (Solicitud Servicio) y OT (Orden de Trabajo) (3): Espacios diligenciados exclusivamente por EMCALI, donde se registra el número asignado al momento de la recepción de las muestras, entre otros.

DATOS DEL EQUIPO (4): En este campo se colocan los datos del equipo a los cuales se realizarán los ensayos. Diligenciar en forma completa y clara (legible) los datos del equipo, teniendo en cuenta que: Serie,



GUÍA PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD DE ENSAYOS A ACEITES DIELÉCTRICOS

CODIGO:108P01I001G001

VERSIÓN: 13

CAMPOS EXCLUSIVOS PARA EL LABORATORIO										
EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL LABORATORIO AL MOMENTO DE RECIBIR LA SOLICITUD: REGISTRO 108P01I001F005:										
Fecha (AAAA-MM-DD): _____		Tiempo de Entrega (Días hábiles): _____		ELABORÓ (NOMBRE): _____						
EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL LABORATORIO AL MOMENTO DE RECIBIR MUESTRAS Y PAGO: REGISTRO 108P01I001F005:										
Fecha (AAAA-MM-DD): _____		Tiempo de Entrega (Días hábiles): _____		ELABORÓ (NOMBRE): _____						
REQUISITOS DE ACEPTACIÓN										
Análisis Físicoquímico		Análisis de Gases Disueltos								
* Volumen todos los análisis: entre 900 ml y 1000 ml (para volumen de análisis individual consultar 108P01I004G001) * Trazabilidad información de la solicitud, con rótulo de la muestra * Botella sin averías, ni rotos, Tapas bien selladas sin fuga * Sin presencia de agua libre en la muestra		* Volumen entre 20 ml y 50 ml * Trazabilidad información de la solicitud, con rótulo de la muestra * Embolo bien ajustado (sin fugas, ni averiado), Sin burbuja de aire grande (menor a 6 ml medidos horizontalmente) * Sin presencia de agua libre en la muestra								
OBSERVACIONES DEL LABORATORIO										
Fecha radicación de informe(s) en recepción: _____										
Fecha envío de informe(s) al cliente: _____										
SOLICITUD:		NOMBRE RESPONSABLE:		FECHA:						
ACEPTADA: _____ RECHAZADA: _____				<table border="1"> <tr> <th>AÑO</th> <th>MES</th> <th>DÍA</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	AÑO	MES	DÍA			
AÑO	MES	DÍA								
RADICADO EN IMEREPORTES POR:		FECHA DE RADICACIÓN:								
NOMBRE: _____		<table border="1"> <tr> <th>AÑO</th> <th>MES</th> <th>DÍA</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>			AÑO	MES	DÍA			
AÑO	MES	DÍA								

CAMPOS EXCLUSIVOS PARA EL LABORATORIO (10): Espacio para el Laboratorio registrar observaciones:

- **FECHA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL LABORATORIO AL MOMENTO DE RECIBIR LA SOLICITUD (Código 108P01I001F002):** se realiza una evaluación de capacidad al momento de recibir el formato Solicitud de Ensayos a Aceites Dieléctricos debidamente diligenciado.
- **FECHA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL LABORATORIO AL MOMENTO DE RECIBIR MUESTRAS Y PAGO (Código 108P01I001F002):** se realiza una nueva evaluación de capacidad al momento de recibir el soporte de pago y las muestras.
- **TIEMPO DE ENTREGA PARA ESTE SERVICIO:** tiempo final calculado para la entrega de los informes.
- **REQUISITOS DE ACEPTACIÓN:** el personal del laboratorio inspecciona las muestras, una vez son radicadas, para verificar el cumplimiento de los requisitos, cualquier desviación será registrada en el formato 108P01I004F004 - Control de Recepción de Muestras de Aceite Dieléctrico.
- **Fecha radicación de informe(s) en recepción:** fecha en que se pasa(n) el/los informe(s) al área de recepción para que la persona encargada envíe al cliente por mail.
- **Fecha envío de informe(s) al cliente:** fecha en que la persona de recepción envía informe(s) al cliente.



GUÍA PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD DE ENSAYOS A ACEITES DIELÉCTRICOS

CODIGO:108P01I001G001

VERSIÓN: 13

- SOLICITUD ACEPTADA O RECHAZADA: Determinación adoptada, luego de la inspección.
- NOMBRE RESPONSABLE: Técnico de Laboratorio de Energía o Contratista que acepta o rechaza la(s) muestra(s).
- RADICADO EN IMEREPORTES POR: nombre del Funcionario de EMCALI o Contratista y fecha en que radican la(s) muestra(s) en el software asignándole(s) el correspondiente consecutivo (STM).